



85
ANIVERSARIO



Oficina de información y respuesta

No. 060/2019

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA del BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR, San Salvador, a las quince horas y cincuenta minutos del día treinta de abril del año dos mil diecinueve.

La suscrita Oficial de Información del Banco Central de Reserva de El Salvador, da por recibida la solicitud de información No. 059/2019, de fecha diez de abril del año dos mil diecinueve, presentada por _____ mediante la que requiere se le proporcione **“1. Documento explicativo que contenga la metodología utilizada por el Banco Central de Reserva para hacer proyecciones del crecimiento del PIB para períodos futuros, tanto a nivel mensual, trimestral y anual. 2. Documento explicativo con la metodología utilizada para determinar que la tasa de crecimiento de la economía salvadoreña depende del comportamiento de la demanda agregada”**, señalando para oír notificaciones correo electrónico.

Analizado el fondo de la misma y cumpliendo los requisitos establecidos en el Artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, en adelante LAIP, y los Artículos 50 y 54 de su Reglamento, en adelante RELAIP, leídos los autos, la suscrita Oficial de Información del Banco Central de Reserva de El Salvador, **CONSIDERANDO:**

- I. Que conforme a las atribuciones de las letras d), i) y j) del artículo 50 LAIP, le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.
- II. Que el artículo 70 LAIP, establece que el Oficial de Información transmitirá la solicitud a la unidad administrativa que tenga o pueda poseer la información, con el objeto de que ésta la localice, verifique su clasificación y, en su caso, le comunique la manera en que se encuentra disponible.

Para dar cumplimiento a lo anterior, se remitió el requerimiento de información por medio de correo electrónico al Departamento de Estadísticas Financieras y Fiscales de esta Institución, que en respuesta a lo solicitado informa que:

Respecto a **“1. Documento explicativo que contenga la metodología utilizada por el Banco Central de Reserva para hacer proyecciones del crecimiento del PIB para períodos futuros, tanto a nivel mensual, trimestral y anual”**. El Banco Central de Reserva (BCR) genera las proyecciones económicas en base a modelos econométricos que responden al nuevo Sistema de Cuentas Nacionales de El Salvador, vigente desde marzo del año 2018. El modelo econométrico para series anuales permite elaborar pronósticos de crecimiento económico real y nominal, así como de la inflación. Dicho modelo fue elaborado con la asistencia del Fondo Monetario Internacional y se



Oficina de Información y Respuesta

Alameda Juan Pablo II, entre 15 y 17 Avenida Norte, San Salvador

Tel. (503) 2281-8030; Fax (503) 2281-8113

E-mail: oficial.informacion@bcr.gob.sv



85
ANIVERSARIO



Oficina de información y respuesta

encuentra descrito en el archivo adjunto denominado “MIMPRO_18_sn.pdf”. Estos modelos proyectan el crecimiento económico en términos anuales y se actualizan de manera trimestral, de acuerdo al calendario de divulgación del BCR.

Para las proyecciones que se divulgan de manera trimestral, el modelo econométrico incorpora información sobre variables exógenas, que incluye entre otras variables, supuestos sobre el crecimiento económico real de Estados, del mundo, inflación, precios del petróleo, entre otros. Los resultados de este proceso se documentan mediante informes como el que se adjunta en el archivo “Resultados Proyecciones 1T19_f”

Los resultados de las proyecciones se divulgan de manera trimestral por el Banco Central a través de comunicados de prensa, presentaciones y están disponibles en canales digitales del Banco. Al respecto, ajuntamos los vínculos a los comunicados de prensa y presentaciones del último trimestre, pero al igual puede encontrar en nuestra página Web los referidos a trimestres anteriores. Los informes que se compartieron al público en el último trimestre se encuentran disponibles para su consulta, en el siguiente vínculo:

https://www.bcr.gob.sv/esp/index.php?option=com_k2&view=item&id=1311:la-econom%C3%ADa-salvadore%C3%B1a-creci%C3%B3-25-en-2018&Itemid=168.

El informe de situación económica en el que aparecen las proyecciones está disponible en <https://www.bcr.gob.sv/bcrsite/uploaded/content/category/913587768.pdf>

Para efectos de que pueda tener mayores elementos sobre modelos de pronóstico de más corto plazo, le compartimos documento de tópicos especiales del Fondo Monetario Internacional que publicó en 2018, bajo el título de “High-frequency monitoring of the salvadorian economy”, que aparece a partir de la página 5 del documento IMF country report No.18/152, que se incluye en el siguiente link:

<https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2018/06/07/El-Salvador-Selected-Issues-45948>

En adición, adjuntamos referencia de sistemas de modelación macroeconómica desarrollados en países de Centroamérica, que se integran en documentos de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA), en el documento “Modelos macroeconómicos de la Banca Central. Centroamérica y República Dominicana”, coordinado por Luis Migue Galindo y Juan Carlos Moreno y que están disponibles en el siguiente vínculo:

<https://www.cepal.org/es/publicaciones/37522-modelos-macroeconomicos-la-banca-central-centroamerica-republica-dominicana>



Oficina de Información y Respuesta

Alameda Juan Pablo II, entre 15 y 17 Avenida Norte, San Salvador

Tel. (503) 2281-8030; Fax (503) 2281-8113

E-mail: oficial.informacion@bcr.gob.sv



En atención al requerimiento “2. Documento explicativo con la metodología utilizada para determinar que la tasa de crecimiento de la economía salvadoreña depende del comportamiento de la demanda agregada”. El comportamiento de la economía depende de la demanda interna y de la demanda externa. En El Salvador, al igual que varios países del área, el crecimiento económico obedeció fundamentalmente a la demanda interna, dado los factores externos entre los cuales se destaca una reducción en las exportaciones de los países, lo cual es un factor exógeno.

En el informe de situación económica, publicado en <https://www.bcr.gob.sv/bcrsite/uploaded/content/category/913587768.pdf>, se encuentran factores explicativos de la evolución de la demanda interna. Además, en el informe de proyecciones que aparece en el “Resultados Proyecciones 1T19_f” también se destaca que la reducción en el crecimiento económico de Estados Unidos esperado para el año 2019, así como para la economía mundial, factores que hacen depender el crecimiento económico de El Salvador, en la demanda interna.

En esa misma dirección, el Fondo Monetario Internacional, en el comunicado de Prensa sobre la visita realizada por el Equipo Técnico a El Salvador, el 22 de marzo publicó, los párrafos siguientes:

Contexto:

1. La economía tiene un buen desempeño. Apoyado por el fuerte consumo interno y la inversión, el crecimiento del PIB real fue de 2½ por ciento en 2018, por encima del potencial estimado de 2,2 por ciento. El superávit fiscal primario aumentó a alrededor del 1 por ciento del PIB impulsado por mayores ingresos provenientes de impuestos de importación y medidas fiscales extraordinarias, incluyendo una amnistía fiscal. Esta mejora en la posición fiscal fue compensada por el aumento en el pago de intereses de la deuda. El déficit fiscal general se deterioró ligeramente a 2,7 por ciento del PIB y la deuda pública (incluyendo pensiones) alcanzó cerca del 70 por ciento del PIB a fines de 2018. El gasto social sostenido y el crecimiento económico han resultado en una mejora sustancial en los indicadores de desarrollo social y humano, incluyendo pobreza y desigualdad, a lo largo de la última década.
2. A corto plazo, se espera que el crecimiento esté estrechamente alineado con las perspectivas para los EE. UU. y la economía mundial. En 2019, se espera que el crecimiento del PIB real en El Salvador se mantenga por encima del potencial y que la inflación se mantenga atenuada debido a la disminución proyectada de los precios del petróleo. Flujos de remesas sostenidos compensarán un alto déficit de la balanza comercial. A mediano plazo, en un escenario sin cambio en las políticas, el crecimiento económico convergerá a su potencial estimado. Los riesgos a la baja de estas proyecciones se derivan de un crecimiento mundial más débil al esperado, así como de desviaciones en las políticas internas si la nueva administración no logra obtener apoyo



Oficina de Información y Respuesta

Alameda Juan Pablo II, entre 15 y 17 Avenida Norte, San Salvador
Tel. (503) 2281-8030; Fax (503) 2281-8113
E-mail: oficial.informacion@bcr.gob.sv



85
ANIVERSARIO



Oficina de Información y Respuesta

político en la Asamblea Legislativa. En cuanto a los riesgos al alza, las condiciones financieras globales podrían ser menos restrictivas de lo esperado.

(<https://www.imf.org/es/News/Articles/2019/03/22/mcs032219-el-salvador-imf-mission-concludes-staff-visit>)

POR TANTO: Esta oficina fundamentada en los Artículos 62, 64, 65 LAIP, así también con base a lo establecido en los Artículos 53, 54, 55 y 56 del Reglamento; **RESUELVE:** proporcionarse la información requerida por

en consecuencia **ENTREGUESE** a través de correo electrónico 2 archivos en PDF que contienen “Modelo Integrado Macroeconómico de Proyecciones.SCNES “MIMPRO SCNES” y Proyecciones de crecimiento económico real e inflación. 2019-2020. **NOTIFIQUESE.**



Flor Idania Romero de Fernández
Oficial de Información

Oficina de Información y Respuesta

Alameda Juan Pablo II, entre 15 y 17 Avenida Norte, San Salvador

Tel. (503) 2281-8030; Fax (503) 2281-8113

E-mail: oficial.informacion@bcr.gob.sv